



Córdoba, 12 de noviembre de 2009.

VISTAS:

Las notas elevadas por Docentes del Departamento de Estadística y Matemática, por la cual solicitan autorización y licencia para asistir al X Congreso Internacional Virtual Educa-Argentina 2009, con sede en la Universidad Católica Argentina en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 9 al 13 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que es de sumo interés para esta Facultad la participación de docentes en eventos académicos;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Departamento Estadística y Matemática;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a los siguientes Docentes del Departamento de Estadística y Matemática a viajar en comisión a la ciudad Autónoma de Buenos Aires para participar del X Congreso Internacional Virtual Educa-Argentina 2009, con sede en la Universidad Católica Argentina, que se realizará del 09 al 13 de noviembre del corriente año, otorgándoles licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91):

Docentes	Legajo N°	Cargo	Licencia
Lic. María Inés Ahumada	37.780	Prof. Ayudante B-Cod. 121	09 al 13 de noviembre de 2009
Cra. Marina Funes	33.533	Prof. Adjunto DE-Cod. 109	09 al 13 de noviembre de 2009
Cra. Marina González	37.879	Prof. Asistente DE-Cod. 113	09 al 13 de noviembre de 2009

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económica Financiera de la Facultad, se otorguen los viáticos y pasajes que en cada caso se consigna:

Docentes	Viáticos Nacionales	Valor equivalente en pasajes en ómnibus ida y vuelta a Buenos Aires
Lic. María Inés Ahumada	Uno (1)	Si
Cra. Marina Funes	Uno (1)	Si
Cra. Marina González	Uno (1)	Si

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 829 /2009

Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS